Código seguro de Verificación : GEN-99da-3d85-247a-24dc-ed38-13c2-e2b4-5fc7 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm

MINISTERIO
DEL INTERIOR

DGT
Dirección General de Tráfico

NOTA INFORMATIVA

www.dgt.es

XXIII CURSO PARA LA OBTENCIÓN DEL CERTIFICADO DE APTITUD DE PROFESOR DE FORMACIÓN VIAL

(Resolución del 18 de diciembre de 2019)

Con objeto de que los aspirantes puedan contar con suficiente información para preparar la prueba previa de carácter teórico, se informa que la misma versará sobre la siguiente legislación consolidada:

- R.D. Legislativo 6/2015, de 31 de octubre por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial.
- R.D. 1428/2003, de 21 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Circulación.
- R.D. 818/2009, de 8 de mayo por el que se aprueba el Reglamento General de Conductores (especialmente el Título de las autorizaciones administrativas para conducir).
- R.D. 2822/1998, de 23 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Vehículos *(en especial los Títulos I Normas generales; Titulo II Homologación, inspección y condiciones técnicas de los vehículos de motor, remolques y semirremolques; Titulo III Ciclomotores, ciclos, vehículos de tracción animal y tranvías y los anexos de desarrollo de los mismos).*
- R.D. 920/2017 de 23 de octubre por el que se regula la inspección técnica de vehículos (entra en vigor el 20 de mayo de 2018).
- R.D. Legislativo 8/2004, de 29 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley sobre responsabilidad civil y seguro en la circulación de los vehículos a motor *(en especial Título I Ordenación Civil).*
- R.D. 1507/2008 de 12 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento del seguro obligatorio de responsabilidad civil en la circulación de vehículos a motor.
- Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, de Código Penal, *(especialmente en lo referente a Delitos contra la Seguridad Vial, Libro II, Título XVII, Capítulo IV).*
- Orden INT/2323/2011, de 29 de julio, por la que se regula la formación para el acceso progresivo al permiso de conducción de la clase A.

Los manuales existentes en el mercado para la preparación de las distintas pruebas de conocimientos establecidas en el Reglamento General de Conductores que recojan y complementen la normativa arriba citada y actualizada al día de la prueba podrán ser usados para la preparación de la prueba previa de carácter teórico, incluidas las cuestiones relativas a seguridad vial que se pudieran incluir en la prueba.

El material de apoyo tiene un carácter meramente orientativo, sin que agote la materia de la que trata ni vincule al órgano de selección.

Madrid, 16 de julio de 2020

C/ JOSEFA VALCARCEL, 44
28071 MADRID
TEL.: 913 018 585

fvial.cursosprofesores@dgt.es

CSV : GEN-99da-3d85-247a-24dc-ed38-13c2-e2b4-5fc7
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm
FIRMANTE(1) : ANA GIL ESCOLANO | FECHA : 16/07/2020 11:19 | Sin acción específica